264237

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 829
QUILLON, viernes 11 agosto 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-890, 0-891
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-906,20-907

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INMED DROGUERIA LTDA. RUT:86.821.000-1

LA SUMA DE $:29.572
Y SON:VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INMED DROGUERIA LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002		Material y Utiles Quirurgi	24.990		86821000-1	F-192027
2152204004002		Productos Farmacéuticos Ce	4.582		86821000-1	F-191999
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		29.572	86821000-1	C-0
		TOTALES :	29.572	29.572		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON CENTRO DE SALUD

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 22 AGO 2017 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLON

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME